



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE DOS EQUIPOS DE MEDICIÓN, ANEMÓMETRO PARA LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA"

ID 1590-19-L116

En Santiago, a 29 de diciembre de 2016, siendo las 11:00 horas, se reúne la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 1590-19-L116 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as:

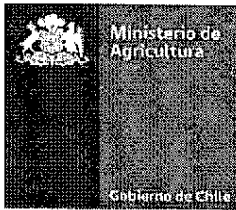
- 1.- Betzabé Menjiba S. Rut: 13.334.079-3, Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura.
- 2.-Claudio Yañez G. Rut: 8.127.444-4, Jefe Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura.
- 3.- Rodrigo Zúñiga S. Rut :10.540.691-6, Profesional del Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura.

Todos designados mediante Resolución Exenta N° 634 de fecha 23 de diciembre de 2016. Iniciada la reunión, la presente Comisión acordó dejar constancia en primer lugar, de la siguiente información relativa a la Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 23 de diciembre de 2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas publicadas y aprobadas a través de la Resolución Exenta N° 634 de fecha 23 de diciembre de 2016.
- c) Las preguntas y respuestas del proceso se desarrollaron entre los días 23 y 25 de diciembre del año en curso, no recibándose consultas en este período.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas ocurrió el 29 de diciembre de 2016;
- e) La apertura electrónica de la licitación se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 2016, según fuera previsto en las bases de licitación y proceso disponible en el portal, constatándose la presentación de cinco ofertas, correspondiente a los siguientes cuatro proveedores:

Proveedor	RUT
Ingenieria, Instalaciones Y Servicios Telcomt Limitada	76.963.070-8
Comercializadora De Productos Y Servicios Psvial Ltda	76.875.520-5
Manufacturas Electronicas Digitales y Computacion Ltda	79.732.700-k
Manuel Rodolfo Diaz Bahamondes Servicios Energeticos Punto Led E.I.R.L.(oferta 1)	76.237.786-1
Manuel Rodolfo Diaz Bahamondes Servicios Energeticos Punto Led E.I.R.L. (oferta 2)	76.237.786-1

Que iniciada la revisión de los antecedentes legales y administrativos solicitados, esta Comisión evidenció al momento de la apertura electrónica de la licitación que dos de las cinco ofertas no dieron cumplimiento lo establecido en las Bases de Licitación, ya que



excedieron el monto máximo disponible para este proceso, motivo por el cual una de las dos ofertas del proveedor Manuel Rodolfo Díaz Bahamondes Servicios Energéticos Punto Led EIRL (oferta 1) y la oferta de Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Ltda., fueron desestimadas en la etapa de apertura de ofertas.

Que se procedió a evaluar las tres ofertas que dieron cumplimiento a los requisitos legales y administrativos solicitados para el proceso, además de ajustarse al presupuesto máximo disponible establecido para la contratación en cuestión.

Que los criterios para evaluar las ofertas y su metodología, fueron establecidas e el numeral 6 de las bases de licitación, según se transcribe a continuación:

6.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio de Evaluación	Porcentaje
Precio	50%
Plazo de Entrega	45%
Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Total	100%

a. Precio:

Se valorará el precio ofertado por los productos. Este valor debe ser neto (sin IVA) y expresado en pesos. **El precio a ofertar, debe representar el valor total de los productos a adquirir, de acuerdo a las especificaciones señaladas en las bases técnicas. (Anexo N° 2).**

b. Plazo de Entrega:

Se valorará el tiempo de demora en la entrega. Este valor debe ser expresado en **días hábiles. (Anexo N° 2).**

c. Cumplimiento Requisitos Formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

6.3 METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a y b. Criterios de evaluación "Precio" y "plazo de entrega": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado i , multiplicando el resultado por el % asignado al criterio específico, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \%$$



Dónde:

Pi = Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta i

Xi = Valor de la oferta i

Xmin = Valor de la oferta de menor monto.

% = Porcentaje asignado al criterio específico, ingresado como número entero (Ej. 65% se ingresa como 65).

c. Criterio de evaluación Cumplimiento de Requisitos Formales:

Requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde que se realiza la consulta, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido incurrirá en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio, y si el requerimiento de información fuera necesario para completar la evaluación del proveedor, éste quedará desestimado del proceso de licitación, declarándose su oferta como inadmisibles.

Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación, responde dentro del plazo establecido.	2,5%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos. (Se ponderará siempre que sea posible evaluar de igual forma la oferta).	0%

Que al aplicar cada criterio de evaluación a cada oferta, la presente comisión ha llegado al siguiente cuadro de evaluación:

DATOS PROVEEDOR		PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		Cumplimiento de Req. Formales	TOTAL
RAZÓN SOCIAL	RUT	OFERTA	PUNTAJE	OFERTA	PUNTAJE		
Ingeniería instalaciones y servicios Telcomt Ltda.	76.963.070-8	\$190.400	50 %	5 días	18%	5	73%
Manuel Rodolfo Diaz Bahamondes Servicios Energeticos Punto Led E.I.R.L.	76.237.786-1	\$ 237.286	40%	5 días	18%	5	63%
Manufacturas Electrónicas digitales y computación Ltda	79.732.700-k	\$292.740	33%	2 días	45%	5	83%



Que aplicados los criterios de evaluación a cada oferta, con las fórmulas establecidas en las Bases de Licitación se han obtenido los resultados señalados en el cuadro antes expuesto, evidenciándose que los puntajes máximos obtenidos corresponden a las ofertas de menor monto y menor plazo de entrega.

Que la comisión determinó otorgar a los tres proponentes el puntaje máximo para el criterio Cumplimiento de Requisitos formales, toda vez que las ofertas dieron cuenta de los valores y plazos en los anexos y en la ficha "Comprobante de Ingreso de Oferta" disponible en el Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl

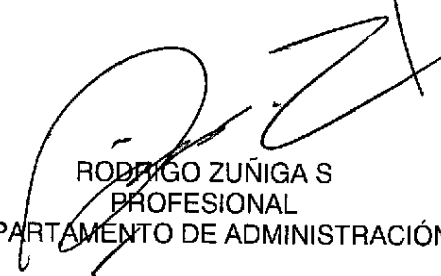
Que de acuerdo a lo anterior y teniendo en consideración la estricta aplicación de los criterios de evaluación a cada una de las ofertas, según ha sido presentado en el cuadro precedente, esta Comisión Evaluadora estima proponer a la Jefa del Departamento de Finanzas y Contabilidad, adjudicar la presente licitación pública al proveedor Manufacturas Electrónicas digitales y computación Ltda. quien obtuvo el máximo puntaje en la evaluación, por un total de \$292.740, valor con impuestos incluidos, por ser la oferta más conveniente a los intereses esta Subsecretaría.



CLAUDIO YAÑEZ GAJARDO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION



BETZABE MENJIBAR S
JEFA DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES



RODRIGO ZUÑIGA S
PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN